

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2021.

Nos permitimos informar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), autorizó modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista el 26 de Febrero de 2021 de los siguientes fondos:

Fondo	Mediante el Oficio
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2017, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXJUB)	157/13042/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2024, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP24)	157/13041/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2031, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP31)	157/13040/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2038, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP38)	157/13038/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2045, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP45)	157/13039/2021
Fondo Proyecto de Vida Valmex 2052, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (VLMXP52)	157/13037/2021

Los cambios realizados más relevantes se encuentran en los apartados:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

- *Objetivos y horizonte de inversión*
 - Portafolios de referencia
- *Políticas de Inversión*
- *Régimen de Inversión*
 - VAR
 - Fibras y/o Reits

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

- *Comisiones*

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

- *Consejo de Administración*
- Adecuación en el apartado b) Estructura de Capital y accionistas (VLMXP52)

En su momento se informará la entrada en vigor de estos cambios.

Atentamente

L.C. Ernesto Díez Sánchez
Director General de
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.